

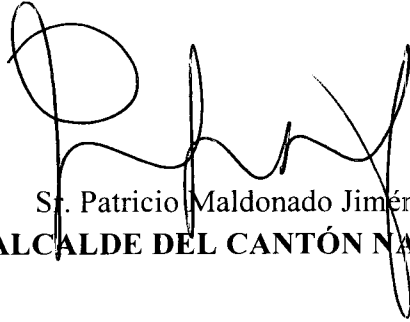
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 05 - 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

En la ciudad de Nabón, a los **dieciocho días del mes de enero de 2025**, siendo las 12h05, previa convocatoria de Ley, a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Extraordinaria, presidida por el **señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón**, con las señoras y señores Concejales: **Sr. Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Sr. Medardo Ramón Carchi e Ing. Erika Ramón Quezada**; se cuenta con la presencia de la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo; para tratar el siguiente orden: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA N° 03 – 2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL LUNES 13 DE ENERO DE 2025. 3.- CLAUSURA.** Se procede con el desarrollo de los puntos: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - En aplicación de lo establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la señora Secretaria General y de Concejo, Abg. Adriana Flores Lucero, procede con la constatación del quórum, verificando la mentada funcionaria la presencia de los señores y señoras Concejales: **Sr. Milton Enríquez Suqui, Sra. Mayra Godoy Quezada, Sra. Priscila Morocho Carchi, Sr. Medardo Ramón Carchi, Ing. Erika Ramón Quezada y señor Patricio Maldonado Jiménez, Alcalde del cantón Nabón**; al existir el quórum legal y reglamentario, se continúa con la sesión extraordinaria. **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA N° 03 – 2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CELEBRADA EL LUNES 13 DE ENERO DE 2025.-** El señor **Alcalde**, consulta a los señores ediles si existe alguna observación al contenido del acta Nro. 03; al no existir ningún error o enmienda se procede con la votación, obteniendo los siguientes votos: **Sr. Milton Enríquez Suqui, a favor; Sra. Mayra Godoy Quezada, a favor; Sra. Priscila Morocho Carchi, a favor; Sr. Medardo Ramón Carchi, a favor; Ing. Erika Ramón Quezada, a favor; y, Sr. Patricio Maldonado Jiménez, a favor. EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE:** Aprobar el contenido del **Acta Nro. 03 – 2025** de la sesión extraordinaria del Órgano Legislativo del día lunes 13 de enero de 2025. **3.- CLAUSURA.** - Agotados los puntos previstos en el orden del día, el **señor Alcalde, Patricio Maldonado Jiménez**, agradece la presencia de los señores

36 y señoras Concejales; y, declara clausurada oficialmente la sesión extraordinaria de la
37 Cámara Legislativa, siendo las **12h05**, firmando para constancia de lo actuado junto con
38 la Abg. Adriana Flores Lucero, Secretaria General y de Concejo Municipal. que certifica

39
40
41
42
43
44



Sr. Patricio Maldonado Jiménez
ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN



Abg. Adriana Flores Lucero
SECRETARÍA DE CONCEJO

